



## COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

"75° Aniversario de la firma del Convenio de 1946"

Montevideo, 2 de junio de 2022

## RESOLUCION CTM Nº 107/22

(Acta Nº 1132 - as. 8.14)

VISTO: la necesidad de cubrir uno de los puestos de trabajo vacantes del cargo Oficial de Seguridad Control de Accesos del Sector Seguridad y Protección de la Gerencia Gestión de Recursos, atento a no generar la sobre carga del personal existente y la mayor demanda de horas extras en el Sector; y

CONSIDERANDO: que, la Delegación Argentina, a fin de resolver la problemática presentada, realizo a través del Área Recursos Humanos, entrevistas a postulantes al cargo, elevando a consideración la propuesta de designar al Señor Hugo Yoya, D.N.I. Nº 20.457.331, en uno de los puestos de trabajo vacantes del cargo referido;

que, dicha propuesta cuenta con el acuerdo del Área Recursos Humanos y del Sector Seguridad y Protección, ambos dependientes de la Gerencia Gestión de Recursos;

lo establecido en los artículos 4.01 y 4.02 del Estatuto de

Personal; y

lo deliberado en Sala;

## LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE RESUELVE:

- 1. DESIGNAR a titulo temporario y por el término de seis meses, al Señor Hugo Yoya, D.N.I. Nº 20.457.331, en el puesto de trabajo vacante del cargo Oficial de Seguridad Control de Accesos, categoría IX, del Sector Seguridad y Protección de la Gerencia Gestión de Recursos, bajo régimen de turnos rotativos, asignándole puntaje 0.
- 2. ESTABLECER que el Señor Yoya, requerirá, previo a su ingreso, la aprobación de los exámenes médicos correspondientes.
- 3. ENCOMENDAR a la Gerencia General las acciones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto.
- 4. COMUNICAR la presente Resolución a las Delegaciones Argentina y del Uruguay, a la Gerencia General, a la Asesoría Letrada, a las Auditorías Generales y al Polo Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo de Salto Grande.

5. PASE, a sus efectos, a la Secretaría General.

Carløs Albisu Secretario Luis Benedetto Presidente